I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0172 /2016

Cerrillos, 28 de enero de 2016.-

V I S T O S:

La Providencia N°103/176/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/57/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Registros de Obligación Programa Comprobante N°252 y N°253 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/07/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto N°1985 de 2015 del Ministerio de Hacienda; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la educación de un niño es un proceso integral que se fundamenta en la formación de un ser humano en todas las esferas del conocimiento, del desarrollo intelectual, afectivo, valórico y psicomotor.

Que, el hombre necesita complementar esta entrega de elementos tan diversos y relevantes para desarrollarse en el mundo de hoy, necesita "humanizarse", necesita descubrir y valorar su humanidad. El arte y en especial la música, es el enlace perfecto que llena de armonía y sentido la vida.

Que, es por ello que el cultivo de la música se hace necesario, valorando el verdadero sentido que tiene hacer música, que en una visión de proyección en el tiempo, aporta herramientas que favorecen el desarrollo de la personalidad, espíritu de superación, solidaridad, compañerismo, respeto y consolidación de la autoestima.

Que, estudios internacionales como el "Efecto Mozart", demuestran que el desarrollo intelectual de los niños se ve profundamente estimulado al relacionarse con música clásica a la vez que fomenta la disciplina, la identificación del alumno con el colegio y el desarrollo de su autoestima.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"ORQUESTA MUNICIPAL INFANTIL-JUVENIL DE CERRILLOS PERIODO 2016"**, que tendrá los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- Fomentar las capacidades creativas artísticas de los Jóvenes estudiantes a través de la formación de la Orquesta Municipal Juvenil-Infantil de Cerrillos.

Objetivos Específicos:

- Fomento a creatividad artística en los estudiantes de la comunidad de Cerrillos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000172

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

- Desarrollar la personalidad, espíritu de superación, solidaridad, compañerismo, respeto y consolidación de la autoestima en los jóvenes de la comunidad a través de la música.
- Fortalecer la identidad cultural de la comuna de Cerrillos a través de la Orquesta Municipal.
- Fortalecer a los estudiantes y colegios públicos de la comuna de Cerrillos.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Cultura.

3. Autorizase un fondo fijo a rendir por un monto de $600.000.- (seiscientos mil pesos), que se girará a nombre de doña **Paola González Inostroza,** destinado a financiar las mantenciones instrumentos, compra de accesorios de orquesta, atriles, cuerdas, arcos, afinación piano, el que deberán ser rendido ante la Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

4. Autorízase las contrataciones a honorarios de los siguientes profesionales, quienes percibirán las remuneraciones que en cada caso se indica, para cumplir las funciones que en cada caso se señalan, en el Centro Cultural Tío Lalo Parra

a) Período de enero y desde marzo hasta diciembre de 2016:

1.Nombre Completo	María Carolina López Gajardo
Cédula de Identidad	[redacted]
Función	Dirección Orquesta
Remuneración	$4.888.884.- brutos en 11 cuotas de $444.444.- brutos mensuales.

2.Nombre Completo	Hilke Orth
Cédula de Identidad	[redacted]
Función	Profesor de Violín
Remuneración	$5.866.663.-brutos en 11 cuotas de $533.333.- brutos mensuales.

3.Nombre Completo	María Carolina López Gajardo
Cédula de Identidad	[redacted]
Función	Profesor de Viola
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración	$2.933.337.- brutos en 11 cuotas de $266.667.- brutos mensuales.

4.Nombre Completo	Berta Nazar Rodríguez
Cédula de Identidad	[redacted]
Función	Profesor de Violonchello
Remuneración	$2.933.337.- brutos en 11 cuotas de $266.667.- brutos mensuales.

5.Nombre Completo	Juan José Herrera Díaz
Cédula de Identidad	[redacted]
Función	Profesor de Contrabajo
Remuneración	$2.200.000.- brutos en 11 cuotas de $200.000.- brutos mensuales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000172

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

6.Nombre Completo	María José Opazo Marinkovic
Cédula de Identidad	
Función	Profesor de Lectura Musical
Remuneración	$3.666.663.- brutos en 11 cuotas de $333.333.- brutos mensuales.

7.Nombre Completo	Helga Tamara Molina Orth
Cédula de Identidad	
Función	Profesor de Violín Infantil
Remuneración	$1.466.663.- brutos en 11 cuotas de $133.333.- brutos mensuales.

8.Nombre Completo	Cristian Alfaro
Cédula de Identidad	
Función	Profesor de Violín Parcial
Remuneración	$2.200.000.- brutos.en 11 cuotas de $200.000.- brutos mensuales.

9.Nombre Completo	María Carolina López Gajardo
Cédula de Identidad	
Función	Profesor de Teoría Infantil
Remuneración	$733.337.- brutos en 11 cuotas de $66.667.- brutos mensuales.

10.Nombre Completo	María José Opazo Marinkovic
Cédula de Identidad	
Función	Profesor de Percusión
Remuneración	$2.200.000.- brutos 11 cuotas de $200.000.- brutos mensuales.

b) Período, septiembre a diciembre de 2016:

1.Nombre Completo	Por Definir
Cédula de Identidad	
Función	Profesor Vientos 1
Remuneración	$800.000.- brutos en 4 cuotas de $200.000.- brutos mensuales.

2.Nombre Completo	Por Definir
Cédula de Identidad	
Función	Profesor de Vientos 2
Remuneración	$800.000.- brutos en 4 cuotas de $200.000.- brutos mensuales.

3.Nombre Completo	Por Definir
Cédula de Identidad	
Función	Profesor de Teoría Musical 2
Remuneración	$1.333.332.- brutos en 4 cuotas de $333.333.- brutos mensuales.

4.1. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$32.622.216**.- (treinta dos millones seiscientos veintidós mil doscientos dieciséis pesos).

6. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000172

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

7. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 22.04.999.03 "Otros" y 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante doña Paola González Inostroza
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/176/2016

Cerrillos 14 de Enero de 2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
15 ENE. 2016
RECEPCIONADO

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Se remite para decretar programa Orquesta Municipal Infantil conforme a la factibilidad entregada por Finanzas en Ord. N°400/57.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
17 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: *N°400 / 57 / 2016***

ANT. *: Prov. N°103/ 109 /2016*
Ord. N°500/ 07/2016

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 13 de 2016*

DE **: *DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS***
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A **: *ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)***
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 28: "Orquesta Municipal Infantil - Juvenil de Cerrillos periodo 2016". (materiales).*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMTR. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/109/2016

Cerrillos 08 de Enero de 2016

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita factibilidad presupuestaria para programa **"Orquesta Municipal Infantil Juvenil De Cerrillos Periodo 2016"**, Según lo indicado en Ord N° 500/07/2016 De Dideco.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 12/01/2016

OBLIGACION

Comprobante	253	Fecha	12/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	28	Departamento	DEPTO. CULTURA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''ORQUESTA MUNICIPAL INFANTIL - JUVENIL DE CERRILLOS PÉRIODO 2016'' (MATERIALES)				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-04-999-003-000	OTROS	600,000	11,434,000	940,281	9,893,719
	Total	600,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-04-999-003-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	600,000	11,434,000	940,281	9,893,719

PREPARADO POR

V° B°

Efraín Navarro V.
Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 12/01/2016

OBLIGACION

Comprobante	252	Fecha	12/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	28	Departamento	DEPTO. CULTURA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	´´ORQUESTA MUNICIPAL INFANTIL - JUVENIL DE CERRILLOS PERIODO 2016´´ (HONORARIOS)				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	32,022,216	1,300,000,000	680,214,448	587,763,336
	Total	32,022,216			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	32,022,216	1,300,000,000	680,214,448	587,763,336

PREPARADO POR

Efraín Navarro V.
Presupuesto

V° B°

ORD.: N°500/ 07 /2016

ANT.: NO HAY

MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Enero 6 de 2016

RECIBIDA 06 ENE 2016 ADM. MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su revisión y aprobación Programas culturales de verano 2016, que se detallan:

1) Intervención territorial verano 2016 del Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra, primera etapa. -> 107
2) Intervención territorial verano 2016 del Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra, segunda etapa. -> 108.
3) Teatro infantil en verano 2016. -> 109.
4) Orquesta municipal infantil-juvenil de cerrillos periodo 2016. -> 110
5) Talleres artísticos de batucada cerrillos 2016. Detenido. a espera

Sin otro particular, le saluda atte.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/*Mcm

C.c.:
◊ Archivo

Programa
"Orquesta Municipal Infantil - Juvenil de Cerrillos Periodo 2016"

1. **DIRECCIÓN**
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **DEPARTAMENTO EJECUTOR**
   Departamento de Cultura.

3. **NOMBRE DEL PROGRAMA**
   "Orquesta Municipal Infantil-Juvenil de Cerrillos Periodo 2016"

4. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

4.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2016.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

La educación de un niño es un proceso integral que se fundamenta en la formación de un ser humano en todas las esferas del conocimiento, del desarrollo intelectual, afectivo, valórico y psicomotor.

El hombre necesita complementar esta entrega de elementos tan diversos y relevantes para desarrollarse en el mundo de hoy, necesita "humanizarse", necesita descubrir y valorar su humanidad. El arte y en especial la música, es el enlace perfecto que llena de armonía y sentido la vida.

Es por ello que el cultivo de la música se hace necesario, valorando el verdadero sentido que tiene hacer música, que en una visión de proyección en el tiempo, aporta herramientas que favorecen el desarrollo de la personalidad, espíritu de superación, solidaridad, compañerismo, respeto y consolidación de la autoestima.

Estudios internacionales como el "Efecto Mozart", demuestran que el desarrollo intelectual de los niños se ve profundamente estimulado al relacionarse con música clásica a la vez que fomenta la disciplina, la identificación del alumno con el colegio y el desarrollo de su autoestima.

El repertorio que abarcará la Orquesta Infantil será muy diverso, incluyendo la música docta, popular y folclórica, lo que significa que esta agrupación llegará a contar con música adecuada para las más diversas ocasiones, convirtiéndose en una de las características principales del municipio ante la comunidad.

4.3 OBJETIVO GENERAL

- Fomentar las capacidades creativas artísticas de los Jóvenes estudiantes a través de la formación de la Orquesta Municipal Juvenil-Infantil de Cerrillos.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomento a creatividad artística en los estudiantes de la Comunidad de Cerrillos.
- Desarrollar la personalidad, espíritu de superación, solidaridad, compañerismo, respeto y consolidación de la autoestima en los jóvenes de la comunidad a través de la música.
- Fortalecer la identidad cultural de la comuna de Cerrillos a través de la Orquesta Municipal.
- Fortalecer a los estudiantes y colegios Públicos de la comuna de Cerrillos.

4.5 COBERTURA

Niños y jóvenes de la comuna de Cerrillos.

4.6 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

Cada alumno integrante de la orquesta recibirá:

- Una clase individual de técnica del instrumento, de treinta minutos a la semana.
- Una clase grupal de teoría de la música de una hora a la semana.
- Un ensayo parcial de una hora a la semana.
- Un ensayo de técnica orquestal, de una hora a la semana.
- Un ensayo grupal de orquesta de tres horas a la semana.

Las clases se realizarán en dos jornadas, en el Centro cultural Tío Lalo Parra.

Como las clases individuales de instrumento tienen una duración de treinta minutos, es preferible que éstas se desarrollen durante los ensayos y clases grupales. La interrupción será mínima para el desarrollo normal de la actividad y evitaremos a los alumnos largas esperas para su clase o incómodos viajes al colegio fuera de horario de orquesta. Y de este modo, el alumno siempre estará acompañado y tendrá una actividad para realizar, en el caso de que su instructor de instrumento tenga un atraso o se ausente.

En todo caso, se debe considerar la posibilidad de flexibilizar el horario en caso de fuerza mayor (horarios de alumnos u otros), sin embargo se priorizará siempre el uso de los dos días fijos, pudiendo eventualmente extenderse alguna de las jornadas.

Definición:

Clase de teoría: Clase grupal donde los alumnos aprenden la lectura musical y la apreciación musical.

Clase de instrumento: Clase personalizada de treinta minutos de técnica del instrumento.

Ensayo parcial: Ensayo por grupos separados de instrumentos, en un lugar ensayan los violines, en otro, las violas y en otro los violoncellos, cada uno de estos grupos practican con un profesor. En estos ensayos se trabajan las obras del repertorio orquestal con las indicaciones técnicas del director (arcos, articulaciones, etc.).

Ensayo técnico orquestal: Ensayo de carácter grupal donde se trabaja específicamente con ejercicios orquestales de afiatamiento, matices, y afinación. Los instructores están presentes rotativamente para supervisar la técnica de sus alumnos y detectar deficiencias.

Ensayo General: Ensayo de carácter grupal donde se trabajan las obras del repertorio aplicando las técnicas adquiridas tanto de orquesta como del instrumento.

4.6 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Recursos de Honorarios para el Mes de Enero y desde Marzo a Diciembre del 2016 (11 meses).

Contratación de Honorarios.

Contratación de 7 profesores para impartir los módulos de Violín, Violín Infantil, Violín Parcial, Viola, Teoría Infantil, Violonchello, Contrabajo, Dirección, Percusión, Teoría.
Contratación a partir de septiembre, de 3 profesores para impartir módulos de Vientos 1, Vientos 2 y Teoría Musical 2

Nombre Completo	María Carolina López
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Dirección Orquesta
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $4.888.884.-Brutos. Pactados en 11 pagos de $444.444.- Brutos.

Nombre Completo	Hilke Orth
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Profesor de Violín
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $5.866.663.-Brutos. Pactados en 11 pagos de $533.333.- Brutos.

Nombre Completo	María Carolina López Gajardo
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Profesor de Viola
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $2.933.337.-Brutos. Pactados en 11 pagos de $266.667.- Brutos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Nombre Completo	Berta Nazar Rodríguez
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Profesor de Violonchello
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $2.933.337.-Brutos. Pactados en 11 pagos de $266.667.- Brutos.

Nombre Completo	Juan José Herrera Díaz
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Profesor de Contrabajo
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $2.200.000.-Brutos. Pactados en 11 pagos de $200.000.- Brutos.

Nombre Completo	María José Opazo Marinkovic
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Profesor de Lectura Musical
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $3.666.663.-Brutos. Pactados en 11 pagos de $333.333.- Brutos.

Nombre Completo	HELGA TAMARA MOLINA ORTH
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Profesor de Violín Infantil
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $1.466.663.-Brutos. Pactados en 11 pagos de $133.333.- Brutos.

Nombre Completo	Cristian Alfaro
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Profesor de Violín Parcial
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $2.200.000.-Brutos. Pactados en 11 pagos de $200.000.- Brutos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Nombre Completo	María Carolina López Gajardo
Cédula de Identidad	[redacted]
Dirección	[redacted]
Teléfono	[redacted]
Función	Profesor de Teoría Infantil
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $733.337.-Brutos. Pactados en 11 pagos de $66.667.- Brutos.

Nombre Completo	María José Opazo Marinkovic
Cédula de Identidad	[redacted]
Dirección	[redacted]
Teléfono	[redacted]
Función	Profesor de Percusión
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $2.200.000.-Brutos. Pactados en 11 pagos de $200.000.- Brutos.

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Profesor Vientos 1
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $800.000.-Brutos. Pactados en 4 pagos de $200.000.- Brutos.

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Profesor de Vientos 2
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $800.000.-Brutos. Pactados en 4 pagos de $200.000.- Brutos.

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Profesor de Teoría Musical 2
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $1.333.332.-Brutos. Pactados en 4 pagos de $333.333.- Brutos.

Total honorarios 2016: $ 32.022.216.-

Requerimiento	Modo	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
- Mantención de instrumentos, compra de accesorios de orquesta, atriles, cuerdas, arcos, afinación piano.	Fondo Fijo a nombre Paola González	$600.000.-	Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2015 que corresponda.
	TOTAL	$600.000.-	

4.7 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $32.622.216.-

4.8 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Cultura.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/DGO

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo